



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

INTRODUCCIÓN

Que, el numeral 2 del artículo 208 de la Constitución de la República del **Ecuador** señala que es obligación y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social".

Que, el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad".

Que, el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, define a la rendición de cuentas como: "un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos".

De los sujetos obligados a rendir cuentas.- Se encuentran obligados a rendir cuentas:

- a) Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción;
- b) Las autoridades de las instituciones y entidades del sector público, de:
 1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
 2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.

3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.

4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

c) Los medios de comunicación social;

d) Las instituciones de educación superior;

e) Representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público;

f) Las demás instituciones o personas que manejan fondos públicos.

Por medio del proceso de Rendición de Cuentas, es posible conocer si la gestión cumple o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la ciudadanía a la que se debe y para las instituciones, la evaluación ciudadana le permite cualificar su gestión.

Es decir, la rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.-

El objetivo principal de la Rendición de Cuentas es genera una relación de doble vía “derecho-deber”. Para las instituciones es una obligación la Rendición de Cuentas; es decir, un DEBER y para la ciudadanía es un DERECHO, acceder a ella.

En definitiva, es transparentar la gestión; el uso, inversión y gasto de los recursos públicos.

MISIÓN Y VISIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESPEJO

MISIÓN

La misión del Cuerpo de Bomberos del Cantón Espejo es difundir la prevención y atender emergencias, incendios, desastres y siniestros, manteniendo personal capacitado, responsable y con vocación decido a salvaguardar vidas, naturaleza y bienes de la comunidad.

VISIÓN

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Espejo tiene como visión ser una institución con suficiente personal altamente capacitado en todas las áreas, con equipo y maquinaria indispensable para garantizar la atención en cualquier tipo de emergencia o desastre en un tiempo aproximado de cinco años.

VALORES INSTITUCIONALES

- **Lealtad:** Institución fiel y comprometida con la Comunidad en Proveer de servicios para salvar vidas y proteger bienes.
- **Honradez:** Respetar los bienes de la Institución y la Comunidad; además, la toma de acciones acorde con la normativa del País.
- **Valentía:** Enfrentar los riesgos con acciones, permitiendo el fiel cumplimiento de la misión institucional en beneficio de la población afectada.
- **Disciplina:** Es la realización de la labor acorde con características de responsabilidad y cumplimiento de las actividades de los procesos institucionales que han sido destinados.
- **Trabajo en equipo:** Cumplir con los objetivos planteados en forma coordinada e integrada entre las personas y los procesos.
- **Solidaridad:** Brindar y compartir con la comunidad en el apoyo y la ayuda que necesitan.
- **Abnegación:** Renuncia de intereses personales y aplicarlos al beneficio e interés de la comunidad.
- **Respeto:** Consideración con las actividades y pensamientos de la comunidad.
- **Compromiso:** Convicción personal en torno a los beneficios que trae el desempeño responsable de las tareas a su cargo para el cumplimiento de la Misión y Visión Institucional.

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL

Convertirnos en una Institución líder en prevención y atención de emergencias a nivel Cantonal, con personal especializado en diferentes campos relacionados a nuestra labor con equipo y maquinaria indispensable para garantizar la seguridad ciudadana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Capacitación** del talento humano institucional.
- **Prevenir** incendios, siniestros y desastres.

- **Atender emergencias** relacionadas a nuestras competencias y coordinadas por el Sistema Integrado de Emergencias SUS-ECU 911.
- **Realizar trabajo social** para el sector más vulnerable de nuestro cantón.
- **Gestión Administrativa.**

ESTRATEGIAS

- Consolidar los servicios de emergencia que presta la institución a toda la población, brindando un servicio oportuno y adecuado.
- Trabajar con procesos y procedimientos con la finalidad de no desperdiciar recursos.
- Capacitar continuamente a la comunidad en la Prevención contra desastres y siniestros.
- Establecer Alianzas Estratégicas con Organismos afines.
- Consolidar y orientar las inversiones y fondos a favor del mejoramiento en la atención a la comunidad.
- Promover la práctica de los valores institucionales.
- Integrar a la comunidad.

FUNCIONES ASIGNADAS

De conformidad al Art. 21 de la “ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN Y DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN ESPEJO”, Son funciones del Cuerpo de Bomberos las siguientes:

- a) Observar y cumplir el ordenamiento jurídico en el ámbito de su competencia.
- b) Prevenir y proteger a las personas y bienes de la acción destructiva del fuego y otros desastres o catástrofes.
- c) Desarrollar acciones de salvamento, evacuaciones y rescate en cualquier contingencia que se presentare en su jurisdicción o ante el requerimiento pertinente en el ámbito regional, nacional o internacional que lo amerite.
- d) Prestar atención de primeros auxilios en casos de emergencia y socorro en catástrofes y siniestros, accidentes de tránsito y otros en coordinación con los entes rectores de cada una de las competencias.
- e) Brindar atención en caso de emergencias, socorro, catástrofe o siniestros.
- f) Formular y ejecutar planes, programas y proyectos previamente aprobados, que fortalezcan su desarrollo institucional y del sistema integral de Gestión de Riesgos.
- g) Promover el fortalecimiento y potenciar el movimiento del voluntariado para el cumplimiento de sus fines y objetivos institucionales.

- h) Articular propuestas y acciones para el Plan de Seguridad Ciudadana en forma coordinada con la Policía Nacional.
- i) Difundir actividades de prevención y fortalecer las capacidades de sus recursos humanos y de otras entidades públicas y de la ciudadanía para enfrentar situaciones emergentes.
- j) Aprobar permisos de funcionamiento de locales destinados a espectáculos públicos, actividades económicas, sociales, culturales, deportivas y otras por su naturaleza involucren riesgo material o humano conforme la Ley de Defensa Contra Incendios.
- k) Supervisar el cumplimiento de las condiciones de seguridad de edificios y locales públicos y privados.
- l) Dar el visto bueno en cuanto a prevención y seguridad contra incendios, de establecimientos industriales, fabriles y de concentración de público.

INFORME

Con estos antecedentes y cumpliendo las Leyes, Reglamentos, Ordenanza, además respaldados en la planificación anual como en los objetivos; emitimos el siguiente informe de las labores realizadas correspondiente al año 2022, que se sustentan en cinco **EJES** que corresponde a:

1. **Prevención,**
2. **Atención de Emergencias,**
3. **Trabajo Social,**
4. **Capacitación del Talento Humano y**
5. **Gestión Administrativa.**

1.-PREVENCIÓN (INCENDIOS, SINIESTROS Y DESASTRES)

Nuestro primer eje de la administración institucional es la prevención, con prevención garantizamos la disminución de daños que se pudieren presentar ante eventos adversos o emergencias.

Es indispensable que los Cuerpos de Bomberos para el cumplimiento del ejercicio de sus funciones cuenten con procedimientos técnicos para este ámbito, tendientes a proteger vidas, medio ambiente y bienes. La estrategia adoptada para el cumplimiento de este objetivo es la implementación de inspecciones a locales comerciales, capacitación a la comunidad, capacitación a brigadas estudiantiles y simulacros.

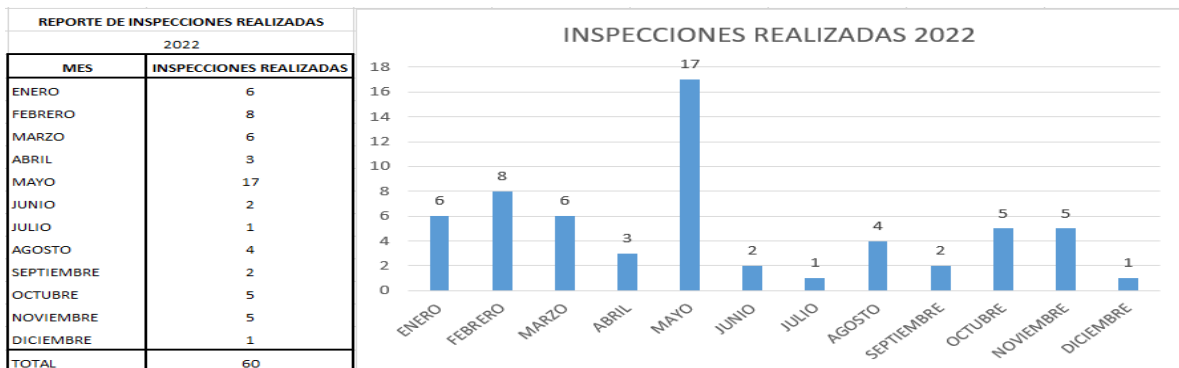
1.1.- INSPECCIONES

La Ley de Defensa Contra Incendios con la finalidad de reducir riesgos de incendios estructurales obliga a los Cuertpos de Bomberos del país a realizar inspecciones a nuales a los locales comerciales de su localidad, para el cumplimiento y la verificación de: estado de extintores, instalaciones eléctricas, instalaciones de GLP, señalética, tipo de construcción, además que los locales que albergan a un número considerable de personas cuenta con planes de emergencia.

A finales del 2021 realizamos 379 inspecciones de locales comerciales a lo largo de todo el cantón, por tal motivo las inspecciones del año 2022 se redujo a solo 60 (los demás locales ya contaban con inspección y podían sacar el permiso correspondiente de dicho año).

Aclarando que cuando son locales comerciales nuevos nuestro equipo realiza la verificación del cumplimiento de las normas de seguridad saliendo de la programación anual que se realiza para el año, es decir cuando el propietario lo solicite (con un máximo de 48 horas de la solicitud).

CUADRO ESTADÍSTICO DE INSPECCIONES A LOCALES COMERCIALES 2022



1.2.- CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD

Con las medidas de bioseguridad recomendadas el 2022 se retoma lo que ha sido costumbre en nuestra institución, que es trabajar en capacitación al cien por ciento con instituciones públicas y privadas; con niños, jóvenes y adultos; en temas que son nuestra responsabilidad para intentar reducir riesgos.

Nuestra capacitación se basa en los siguientes temas de forma teórica y práctica:

- Gestión de Riesgos
- Plan de Emergencias
- Desastres Naturales
- Evacuación
- Primeros Auxilios
- Rescate
- Extintores
- GLP

En el cuadro siguiente se expone las capacitaciones compartidas por meses del año:

CAPACITACIONES 2022															
MES	TEMAS														TOTAL CAPACITACIONES IMPARTIDAS
	PRIMEROS AUXILIOS	RESCATE	CARGO SOPRADO	RIESGOS / SIMULACROS Y EVALUACIONES	ACTUAR FRENTE A UN SISMO	TRABAJOS SOCIALES - MUEBOS DE LIMPIEZAS	PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y EXTINTORES ADVERSOS / USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE CELULARES	INSTRUCCIÓN FORMAL	PREVENCIÓN DE INCENDIOS; USO Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	ROUTAS DE EVACUACION, PUNTOS DE ENCUENTRO Y SEÑALIZACION	DESARROLLO DE PROYECTOS ESTUDIANTILES	JORNADAS VACACIONALES	VAGACIONAL DE NATACION	PIROTECHIA	
ENERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	1
MARZO	3	3	1	1	0	0	0	9	0	1	1	0	0	0	1
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0	6	1	0	5	0	0	0	1
MAYO	0	0	0	0	0	0	1	5	3	0	0	0	0	0	1
JUNIO	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
JULIO	0	0	0	1	9	0	0	0	0	1	0	0	0	0	11
AGOSTO	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	7
SEPTIEMBRE	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	8
OCTUBRE	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
NOVIEMBRE	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	8
DICEMBRE	3	3	0	3	3	0	3	3	3	3	0	0	2	3	32
TOTAL CAPACITACIONES AÑO 2022															117



1.3.- BRIGADA ESTUDIANTIL

Luego de dos años que lastimosamente tuvimos que suspender la capacitación a los jóvenes y señoritas estudiantes de las Unidades Educativas de nuestro cantón, este año gracias a la confianza de las autoridades educativas, retomamos dicha instrucción. Se cuenta con la participación de cuarenta y ocho estudiantes de la UE. El Ángel (noviembre 2021- junio 2022) de los primeros y segundos años de bachillerato.

Se imparte conocimientos en temas que pueden ser utilizados para la primera respuesta en caso de un evento adverso o un desastre; compartimos con nuestros brigadistas los mismos temas que con la ciudadanía pero mucho más a fondo:

- Gestión de Riesgos
- Plan de Emergencias
- Desastres Naturales
- Evacuación
- Primeros Auxilios
- Rescate
- Extintores
- GLP
- Actividad física
- Valores
- Trabajo en equipo
- Solidaridad y compañerismo

A continuación en imágenes las vivencias de los jóvenes en dicha brigada:



1.4.-Simulacro Cantonal

El 13 de octubre las entidades públicas, privadas, Unidades Educativas, entidades de emergencia (Policía, Ejército, Tránsito, Bomberos, MSP, IESS) participaron en

el simulacro cantonal 2022 sobre sismos organizado por el GAD Municipal y el SNGR..

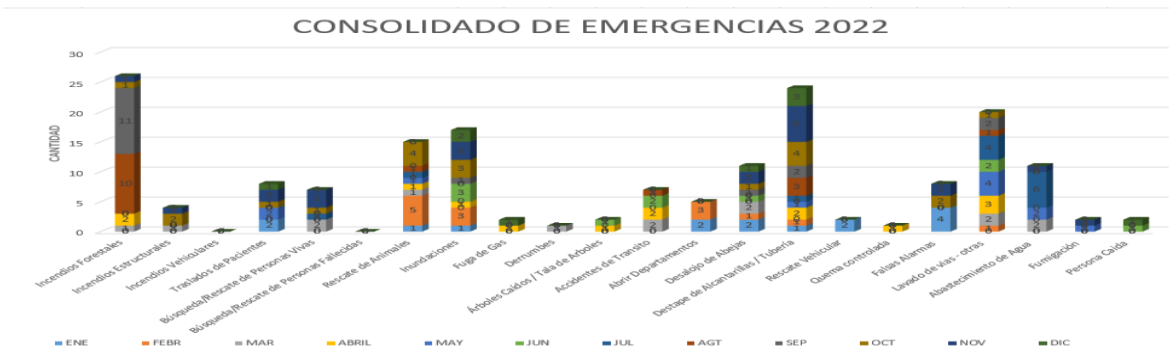


2.- ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Es deber del Estado Ecuatoriano proteger la vida y garantizar a sus habitantes el derecho a una seguridad integral; proteger a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los eventos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación ante el desastre, la recuperación y el mejoramiento de las condiciones sociales con el fin de minimizar la condición de vulnerabilidad.

En coordinación con la central de emergencias ECU 911, en el 2022 cubrimos ciento setenta y cinco (175) emergencias reportadas en el cantón; en las cuales se trata de atender en el menor tiempo posible, de una manera técnica y adecuada con calidad y calidez. A continuación el cuadro estadístico:

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESPEJO													
REPORTE SOBRE ESTADÍSTICAS DE EMERGENCIAS 2022													
DETALLE	ENE	FEBR	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Incendios Forestales	0	0	1	2	0	0	0	10	11	1	1	0	26
Incendios Estructurales	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	0	4
Incendios Vehiculares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Traslados de Pacientes	2	0	0	0	2	0	0	0	0	1	2	1	8
Búsqueda/Rescate de Personas Vivas	0	0	2	0	0	0	1	0	0	1	3	0	7
Búsqueda/Rescate de Personas Fallecidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rescate de Animales	1	5	1	1	1	0	1	1	0	4	0	0	15
Inundaciones	1	3	0	1	0	3	0	0	1	3	3	2	17
Fuga de Gas	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Derrumbes	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Árboles Caídos / Tala de Árboles	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Accidentes de Tránsito	0	0	2	2	0	2	0	1	0	0	0	0	7
Abrir Departamentos	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Desalojo de Abejas	2	1	2	0	0	1	0	0	1	1	2	1	11
Destape de Alcantarillas / Tubería	1	1	0	2	1	0	1	3	2	4	6	3	24
Rescate Vehicular	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Quema controlada	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Falsas Alarmas	4	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	8
Lavado de vías - otras	0	1	2	3	4	2	4	1	2	1	0	0	20
Abastecimiento de Agua	0	0	2	0	2	0	6	0	0	0	1	0	11
Fumigación	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2
Persona Caída	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
TOTAL EMERGENCIAS ATENDIDAS	15	14	14	14	11	10	13	16	17	20	22	9	175



Las principales emergencias atendidas se refieren a incendios forestales y a inundaciones, puesto que fue un año con cambios de clima muy marcados con fuertes soles y viento, o, fuertes lluvias que también fueron las causantes de varios taponamientos en desagües deviviendas o sistema de alcantarillado en las calles.



Tema aparte es tratar esta emergencia atendida en julio del 2022; en donde un movimiento sísmico de 5.7 en la escala de Richter con epicentro en la zona volcánica del Chiles y Cerro Negro generó daños a personas y afectaciones en viviendas del cantón; principalmente en la parroquia Libertad, El Ángel, 27 de Septiembre y San Isidro. En donde nuestro equipo se trasladó desde el primer momento a las zonas de mayor afectación para brindar socorro a las familias que lo necesitaban.

Posteriormente y una vez activado el COE cantonal se articularon mas acciones con otras entidades del estado y voluntariado a nivel de país.



3.- TRABAJO SOCIAL

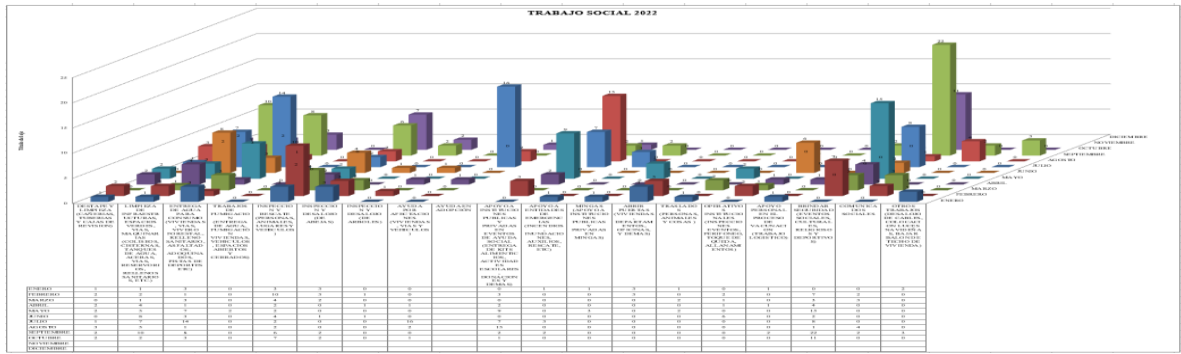
La confianza de los habitantes del cantón hace que nuestra institución tenga que realizar aproximadamente el triple de atención en trabajo social, que este año llegó a cuatrocientas veinte (420); comparado con el número de emergencias atendidas a lo largo del año. Nuestro compromiso es con el pueblo y lo hemos demostrado atendiendo los siguientes requerimientos ciudadanos:

- Abastecimiento de agua potable para consumo
- Abastecimiento de agua para fumigación
- Fumigaciones de espacios públicos
- Fumigaciones de viviendas
- Fumigaciones Instituciones Educativas
- Fumigaciones con ciudadanía
- Rescate de personas (perdidas)
- Traslado de pacientes a controles médicos
- Desalojo de abejas
- Rescate de animales
- Riego de parques y jardines
- Baldeo de parques, calles, tanques de agua potable, reservorios, mercados y coliseos
- Apoyo logístico a Unidades Educativas para entrega de Kits y Portafolios
- Seguridad en eventos
- Desarrollo de protocolos de bioseguridad
- Destapes de tuberías y alcantarillado
- Alojamiento a turistas
- Colaboración en campañas solidarias
- Campañas para encontrarles hogar a animalitos desamparados
- Rescate de animales silvestres
- Eventos religiosos
- Mingas, entre otros.

Puntos a destacar en las labores sociales este 2022 son las fumigaciones permanentes a unidades educativas, la distribución de agua potable también en los cantones de la provincia que por varias circunstancias atravesaron emergencia por escases; la participación en el censo nacional y la ayuda social de encontrarles hogar a animalitos domésticos de la calle o rescatados.

A continuación las labores en estadística realizadas por nuestro personal, maquinaria y equipo:

MES	TIPO DE TRABAJO																	TOTAL TRABAJOS REALIZADOS	
	DETTAFY LIMPIEZA (LUBRICACION, CARGAS Y REVISION)	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURAS (EFECTOS VERDES, VIAL, MAQUINARIAS (TRUENOS, CESTERNA, FANJES DE AGUA, ACERAS, VIAL, RESEVORIOS, PANTANOS, BARRILES DE REFORTE, PANTANOS DE SANITARIO, ETC.)	EMPRESA DE AGUA PARA CONSUMO VIAL, VIVIDO (TRUENOS, CESTERNA, FANJES DE AGUA, ACERAS, VIAL, RESEVORIOS, PANTANOS DE SANITARIO, ETC.)	TRABAJO DE TUBERIAS	ENTREGA DE FERTILIZANTE PERSONAL (LUGARES Y VEHICULOS)	INSPECCION Y DESALDO (DE ANEJAS)	INSPECCION Y DESALDO (DE ANEJAS)	INSPECCION Y DESALDO (DE ANEJAS)	AYUDA POR AFECTACIONES (VIVIENDAS, VIAL Y VEHICULOS)	AYUDA SOCIAL (ENTREGA DE SETS ALIMENTARIOS, ACTIVIDADES ESCOLARES, DONACIONES Y OTRAS)	AYUDA A ENTIDADES DE EMERGENCIAS (COMUNIDAD, INDIVIDUALES, AUXILIO RESCATE, ETC)	MUNICIPA (APOYO A INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS EN MIMICA)	ABRIR PUERTAS (VIVIENDAS, DEPARTAMENTOS OFICIALES Y DEMAS)	TRABAJOS PERSONAL ANIMALES Y COXAS)	OPERATIVOS (INSPECCIONES VERBALES, PERIFONEO, TONOS DE BUNDA, ALABAMIENTOS)	APOYO PERSONAL EN PROCESO (TRABAJOS LOGISTICOS)	REINICIAR REQUERIMIENTOS SOCIALES, CULTURALES, RELIGIOSOS Y DEPORTIVOS)		COMUNIDAD (O SOCIALES)
ENERO	1	1	3	0	3	3	0	0	0	1	1	3	1	0	1	0	0	2	20
FEBRERO	2	2	1	0	10	3	1	0	2	0	0	3	0	2	0	7	2	0	26
MARZO	0	1	3	0	4	2	0	0	0	0	0	0	2	1	0	3	3	0	19
ABRIL	2	4	1	0	2	0	1	1	2	0	0	0	0	1	1	4	0	0	19
MAYO	2	3	7	2	2	0	0	0	9	0	3	0	2	0	0	15	0	0	45
JUNIO	0	8	3	0	4	1	1	0	0	0	0	0	0	6	0	2	0	0	25
JULIO	1	7	14	0	2	0	0	16	7	3	0	0	0	0	0	8	0	0	58
AGOSTO	3	3	1	0	2	0	0	2	13	0	0	0	0	0	0	1	4	0	29
SEPTIEMBRE	2	10	8	0	6	2	0	0	2	2	0	0	0	0	2	22	2	3	61
OCTUBRE	2	2	3	0	7	2	0	1	1	1	0	0	1	1	0	11	3	0	35
NOVIEMBRE	3	3	2	0	3	2	0	1	1	0	0	3	1	0	0	7	3	1	30
DICIEMBRE	3	6	1	0	4	2	1	1	1	1	1	1	1	2	0	8	4	1	38
TOTAL TRABAJO SOCIAL 2022																			
415																			



Emos colaborado como apoyo a varias instituciones cantonales como al Ministerio de Salud Pública, Empresa de Agua Potable, Ministerio del Interior, GAD's Parroquiales, GAD Municipal, empresas privadas, entre otras.

También hemos brindado seguridad en todos los eventos de riesgo a nivel del cantón; en equipo con entes de seguridad realizamos operativos conjuntos.



Como lo hacemos desde aproximadamente 14 años, participamos en la novena del niño Jesús del GAD cantonal con toda nuestra familia, haciendo de este día un encuentro de todos quienes conformamos la familia bomberil.



Las jornadas culturales de nuestro cantón no podemos dejar pasar por alto, es por eso que para este año tomamos la iniciativa de retomar los juegos tradicionales de nuestra tierra y realizamos la 1° Competencia de Llanta Cross; con la participación de familias, grupos de amigos y representantes de entidades locales como el Sindicato de Choferes.



También cabe señalar que nuestras instalaciones se convirtieron en el punto de centro de mando y coordinación para dicha emergencia; además de acoger a miembros de instancias superiores como el SNGR, Ministerios, Ong's, entidades de respuesta, Policía Nacional, Ejército Ecuatoriano, Cruz Roja, y voluntarios.

Por otro lado esta edificación desde ese momento al día de hoy fue en donde se acopió todo tipo de ayuda para los damnificados y posteriormente para su entrega. Las personas que permanecieron en el cantón brindando su apoyo por aproximadamente quince días fueron atendidas de la mejor manera e incluso poniendo a disposición vehículos, infraestructura, espacios de descanso, espacio de comida, espacios sociales, oficinas, equipos informáticos, materiales de oficina, internet, etc.



4.- CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO

992 horas de capacitación sumando la participación de todo nuestro equipo, dieron cumplimiento a uno principales objetivos institucionales que ha sido profesionalizar a nuestro equipo de trabajo con la intensión de mejorar nuestro servicio, al igual que compartir con la comunidad el conocimiento adquirido.

Además es necesario rescatar que la institución brindó todo su apoyo y respaldo para que nuestros colaboradores sigan sus estudios a nivel superior.

A continuación se presenta la tabla de temas y horas invertidas a este eje de capacitación que corresponden a profesionalización bomberil y área administrativa:

FUNCIONARIOS	HORAS CAPACITACIÓN RECIBIDAS	TEMAS	HORAS
ING. MOSCOSO	20	CURSO DE GERENCIA DE BOMBEROS Y HOMOLOGACIÓN	16
		CURSO RESCATE VEHICULAR NIVEL II	2
		CURSO DE INTRODUCCIÓN AL RECATE ANIMAL	2
CBO. CHANDI	118	CURSO RESCATE VEHICULAR NIVEL II	2
		RESCATE VERTICAL	40
		SOPORTE VITAL BASICO	40
		CURSO DE FORMACION DE BRIGADISTAS COMUNITARIOS MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO-LA LIBERTAD	36
CBI. CHICAIZA	92	RESCATE VERTICAL	40
		CURSO DE INTRODUCCIÓN AL RECATE ANIMAL	2
		RESCATE VERTICAL NIVEL I	50
CBO. PRADO	108	RESCATE VERTICAL	40
		PRIMEROS AUXILIOS PARA PRIMER RESPONDIENTE MSP	32
		CURSO DE FORMACION DE BRIGADISTAS COMUNITARIOS MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO	36
CBO. VINUEZA	74	RESCATE VERTICAL	40
		CURSO DE INTRODUCCIÓN AL RECATE ANIMAL	2
		PRIMEROS AUXILIOS PARA PRIMER RESPONDIENTE MSP	32
CBO. NAVARRETE	76	RESCATE VERTICAL	40
		CURSO DE FORMACION DE BRIGADISTAS COMUNITARIOS MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO	36
CBO. MALQUÍN	108	RESCATE VERTICAL	40
		BOMBEROS FORESTALES	32
		PRIMEROS AUXILIOS PARA PRIMER RESPONDIENTE MSP	32
		CURSO DE INTRODUCCIÓN AL RECATE ANIMAL	2
		CURSO VIRTUAL ETICA BOMBERIL, PRINCIPIOS Y VALORES DEL BOMBERO	2
CBO. CASTILLO	168	OPERACIONES DE VEHICULOS DE EMERGENCIA	60
		CURSO DE FORMACION DE BRIGADISTAS COMUNITARIOS MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO	36
		PRIMEROS AUXILIOS PARA PRIMER RESPONDIENTE MSP	32
		RESCATE VERTICAL	40
CBO. CHAUCA	90	RESCATE VERTICAL	40
		RESCATE VERTICAL NIVEL I	50
CBO. CHUGÁ	40	RESCATE VERTICAL	40
CBO. PONCE	60	OPERACIONES DE VEHICULOS DE EMERGENCIA	60

ING. FUERTES	20	CONTRATACION PUBLICA-ANALISIS Y APLICACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE SISTEMA	20
ING. QUELAL	18	MANEJO DEL MODULO DE SALUD Y SEGURIDAD-PLATAFORMA SUT	2
		CURSO DE GERENCIA DE BOMBEROS Y HOMOLOGACION	16
TOTAL:	992		



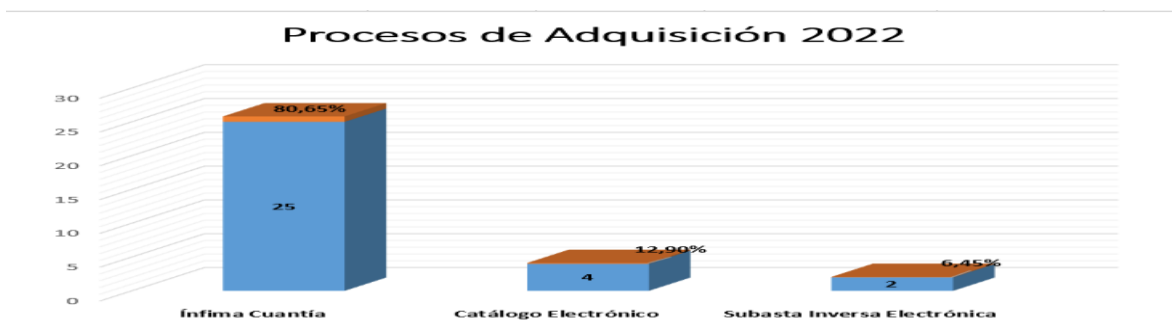
5.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Cuando se administran los recursos del pueblo de forma honesta y transparente, los pocos recursos económicos que se cuenta, alcanza para más cosas”

En nuestra gestión hemos transparentado todos los procesos que la institución ha contratado, al igual que se hizo la gestión para conseguir donaciones, comodatos o transferencias gratuitas; siempre con ayuda de instituciones públicas y privadas que respaldan la labor que realizamos en beneficio de la ciudadanía.

Los procesos de Contratación Pública que siguen las Instituciones del Estado así como las Empresas Públicas que se rigen bajo la Ley Orgánica de Contratación Pública y su Reglamento deben ajustarse a los Objetivos del Sistema Nacional de Contratación Pública mismos que en primer lugar buscan Garantizar la calidad del gasto público y su ejecución en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, además de: Garantizar la ejecución plena de los contratos y la aplicación efectiva de las normas contractuales, garantizar la transparencia y evitar la discrecionalidad en la contratación pública; Convertir la contratación pública en un elemento dinamizador de la producción nacional; Promover la participación de artesanos, profesionales, micro, pequeñas y medianas empresas con ofertas competitivas, en el marco de esta ley; Agilizar, simplificar y adecuar los procesos de adquisición a las distintas necesidades de las políticas públicas y a su ejecución oportuna. A continuación el detalle contable:

Procesos	Cantidad	Porcentaje	Monto
Ínfima Cuantía	25	80,65%	\$ 27.587,28
Catálogo Electrónico	4	12,90%	\$ 4.262,28
Subasta Inversa Electrónica	2	6,45%	\$ 47.493,60
TOTAL	31	100,00%	\$ 79.343,16



Procesos	Cantidad	Porcentaje	Monto
Ínfima Cuantía	25	80,65%	\$ 27.587,28
Catálogo Electrónico	4	12,90%	\$ 4.262,28
Subasta Inversa Electrónica	2	6,45%	\$ 47.493,60
TOTAL	31	100,00%	\$ 79.343,16

Mes	Procesos de ínfima Cuantía		Procesos Catálogo		Procesos Subasta Inversa	
	Nº Procesos	Monto	Nº Procesos	Monto	Nº Procesos	Monto
Enero	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
Febrero	0	\$ -	1	\$ 543,84	0	\$ -
Marzo	1	\$ 291,20	0	\$ -	0	\$ -
Abril	2	\$ 655,00	0	\$ -	0	\$ -
Mayo	1	\$ 600,00	0	\$ -	0	\$ -
Junio	1	\$ 6.804,98	0	\$ -	0	\$ -
Julio	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
Agosto	1	\$ 600,00	0	\$ -	0	\$ -
Septiembre	2	\$ 1.632,00	0	\$ -	1	\$ 37.968,00
Octubre	2	\$ 2.339,97	0	\$ -	0	\$ -
Noviembre	4	\$ 8.117,48	0	\$ -	0	\$ -
Diciembre	11	\$ 6.546,65	3	\$ 3.718,44	1	\$ 9.525,60
TOTAL	25	\$ 27.587,28	4	\$ 4.262,28	2	\$ 47.493,60
TOTAL CONTRATACIONES AÑO 2022						79.343,16

Los bienes adquiridos de mayor representación son los siguientes:

ADQUISICIÓN CBCE			
Fecha	Cantidad	Detalle	Valor
18/2/2022	4	Estanterías Metálicas para archivo	\$ 543,84
23/9/2022	1	Camioneta Chevrolet D-Max Premier 4x4 2.5 cc Año 2023	\$ 37.968,00
12/10/2022	1	Equipo de Ataque Rápido Forestal (6 tramos mangueras de 30 mts 1", 1 pitón de 1" y 1 bifurcadora de 1 1/2 a 1")	\$ 1.998,08
6/12/2022	1	Baliza y Sirena para camioneta R2	\$ 2.229,11
13/12/2022	2	Equipo de Respiración Autónoma Completos	\$ 9.525,60
22/12/2022	2	Computador Portátil Dynabook - Toshiba I7	\$ 3.514,56
27/12/2022	1	Accesorios para Camioneta R2 Premier (Kit de estribos, Rollbar, barra de tiro, Bedliner CD 4X4 , láminas de seguridad)	\$ 1.636,33
TOTAL ADQUISICIÓN			\$ 57.415,52

ADQUISICIÓN CBCE			
Fecha	Cantidad	Detalle	Valor
18/3/2022	2	Baterías Motorex para Tanquero T2	\$ 291,20
3/5/2022	1	Combustible para vehículos de emergencia	\$ 600,00
17/8/2022	1	Combustible para vehículos de emergencia	\$ 600,00
9/11/2022	10	Cascos estructurales VFR-EVO con linterna	\$ 7.592,48
5/12/2022	2	Baterías Motorex para Autobomba B1	\$ 358,40
5/12/2022	1	Combustible para vehículos de emergencia	\$ 600,00
9/12/2022	1	Suministros de Aseo	\$ 224,51
22/12/2022	1	Suministros de Aseo	\$ 25,32
16/12/2022	30	Resmas de papel bond	\$ 147,00
19/12/2022	11	Pares de guantes de neopreno	\$ 314,16
23/12/2022	1	Suministros de oficina	\$ 97,32
28/12/2022	1	Materiales de Ferretería (sanitarios y lavamanos)	\$ 239,38
30/12/2022	1	Materiales de Oficina (Libretines)	\$ 214,00
TOTAL ADQUISICIÓN			\$ 11.303,77



Las alianzas estratégicas con demás entidades hace que se intente conseguir apoyo incluso fuera del cantón y provincia; En un proyecto presentado por los

cuerpos de bomberos de la provincia se pudo firmar un convenio con el Gobierno Provincial del Carchi para equipamiento de la institución con diez cascos estructurales, dos autocontenidos y diez máscaras forestales en donde el GAD Provincial aporta 6200 dólares y el CBCE 12403 dólares.

Con nuestros recursos a parte del aporte para el cumplimiento del proyecto con la Prefectura adquirimos entre lo más destacado un camioneta año 2023 4X4 doble cabina que servirá para rescate, equipo de protección personal para el personal operativo; materiales y equipos para el convate de incendios forestales.

En transferencia gratuita también conseguimos dos motocicletas por parte del Distrito de Saludos Espejo/Mira.

El reconocimiento por el trabajo desarrollado por nuestros compañeros es digno destacar y dar gracias por esa confianza depositada en cada uno de las personas que conformamos esta noble institución; pero nos comprometemos a seguir esforzándonos.



En este informe consta los recorridos de cada vehículo y el gasto generado en combustibles, es una forma de transparentar la utilización de los bienes institucionales:

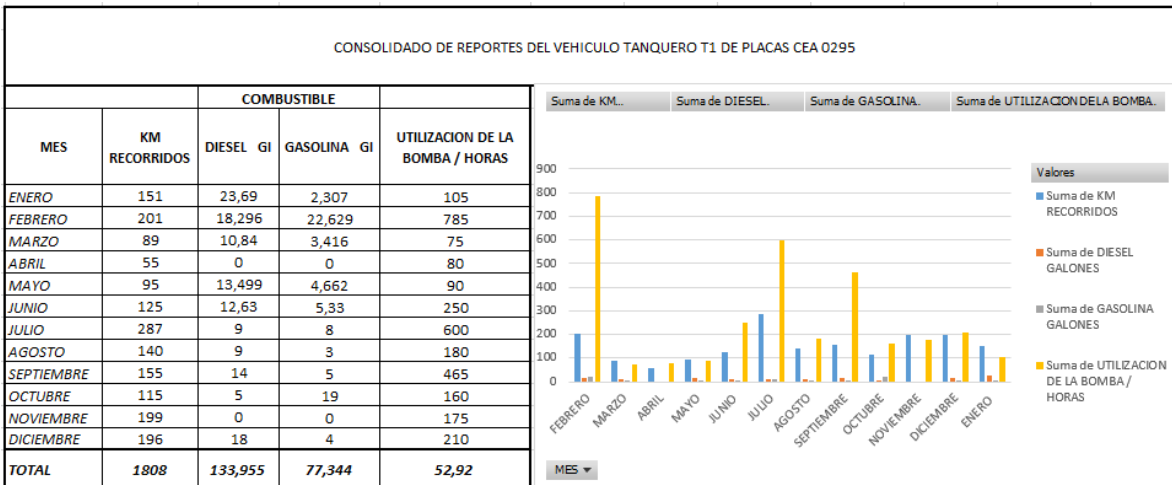
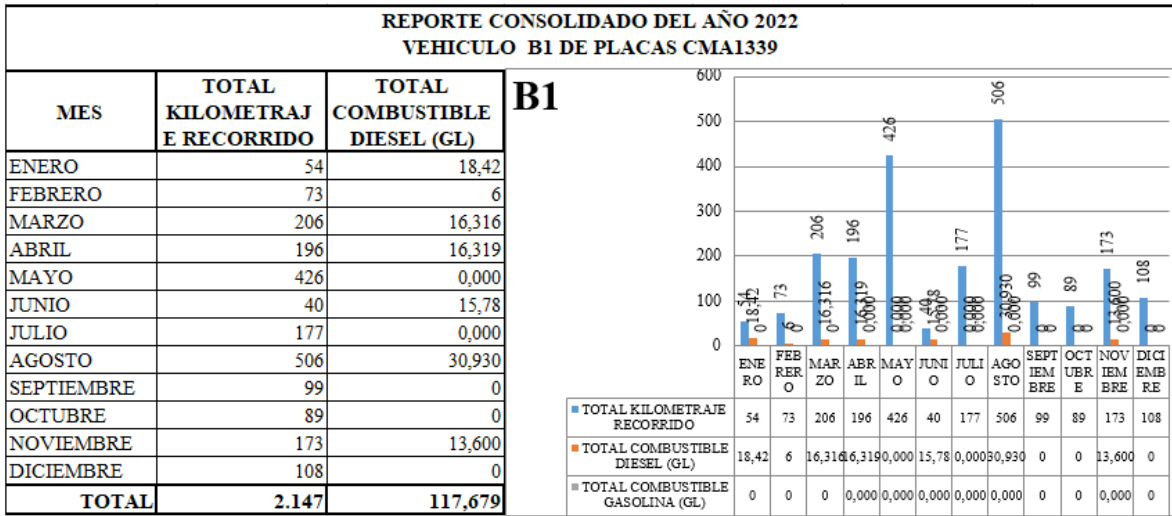
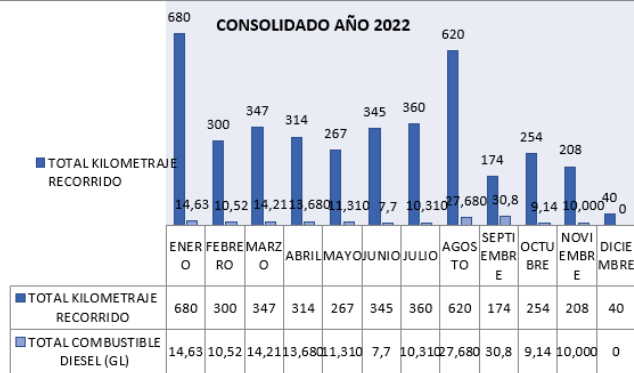


REPORTE SOBRE RECORRIDO DE VEHÍCULOS 2022

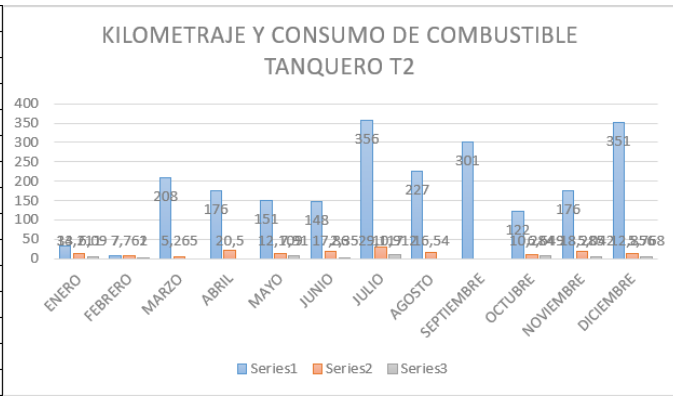
UNIDAD: R1

PLACA: CEA 0295

MES	TOTAL KILOMETRAJE RECORRIDO	TOTAL COMBUSTIBLE DIESEL (GL)
ENERO	680	14,63
FEBRERO	300	10,52
MARZO	347	14,21
ABRIL	314	13,680
MAYO	267	11,310
JUNIO	345	7,7
JULIO	360	10,310
AGOSTO	620	27,680
SEPTIEMBRE	174	30,8
OCTUBRE	254	9,14
NOVIEMBRE	208	10,000
DICIEMBRE	40	0
TOTAL	3.909	159,980



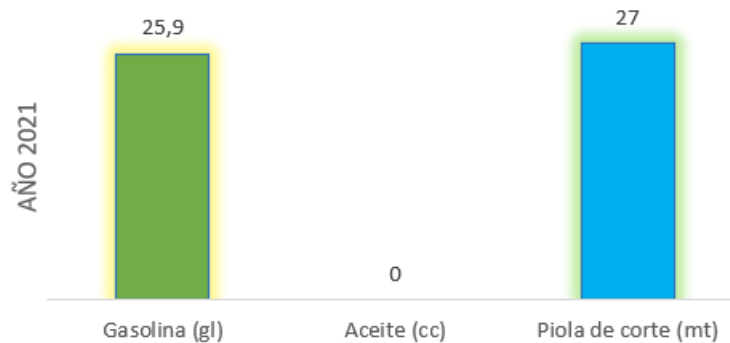
REPORTE ANUAL DE VEHÍCULO T 2 PLACAS CEI 1062			
MES	KM RECORRIDOS	DIESEL	GASOLINA
ENERO	33	14,211	6,09
FEBRERO	7	7,762	1
MARZO	208	5,265	
ABRIL	176	20,5	
MAYO	151	12,109	7,91
JUNIO	148	17,86	2,35
JULIO	356	29,117	10,912
AGOSTO	227	16,54	
SEPTIEMBRE	301		
OCTUBRE	122	10,284	6,649
NOVIEMBRE	176	18,285	5,042
DICIEMBRE	351	12,856	5,768
	2256	164,789	45,721



CONSOLIDADO (anual)	TOTAL
Gasolina (gl)	25,9
Aceite (cc)	0
Piola de corte (mt)	27

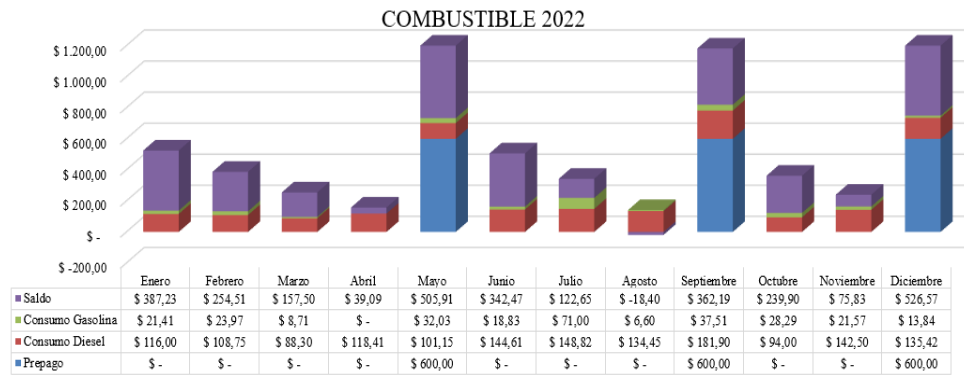
TOTAL CONSUMO ANUAL MOTO GUADAÑA

■ Gasolina (gl) ■ Aceite (cc) ■ Piola de corte (mt)



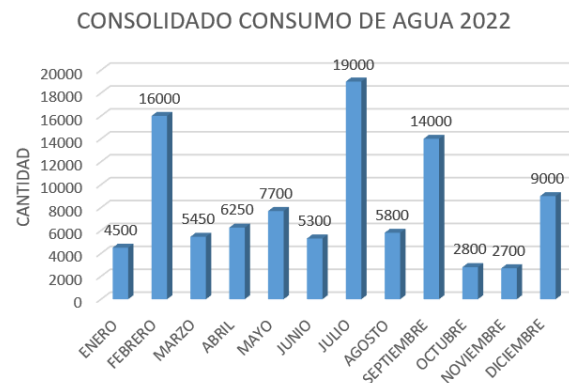
Gastos en totales en combustibles:

ADQUISICIÓN CBCE			
Fecha	Cantidad	Detalle	Valor
3/5/2022	1	Combustible para vehículos de emergencia	\$ 600,00
17/8/2022	1		\$ 600,00
5/12/2022	1		\$ 600,00
TOTAL ADQUISICIÓN			\$ 1.800,00



El consumo de agua que se ha generado para realizar algunos de los trabajos antes mencionados para el año 2022 es de:

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESPEJO REPORTE SOBRE ESTADÍSTICAS DE CONSUMO DE AGUA 2022	
DETALLE	CANTIDAD
ENERO	4500
FEBRERO	16000
MARZO	5450
ABRIL	6250
MAYO	7700
JUNIO	5300
JULIO	19000
AGOSTO	5800
SEPTIEMBRE	14000
OCTUBRE	2800
NOVIEMBRE	2700
DICIEMBRE	9000
TOTAL DE AGUA CONSUMIDA	98500



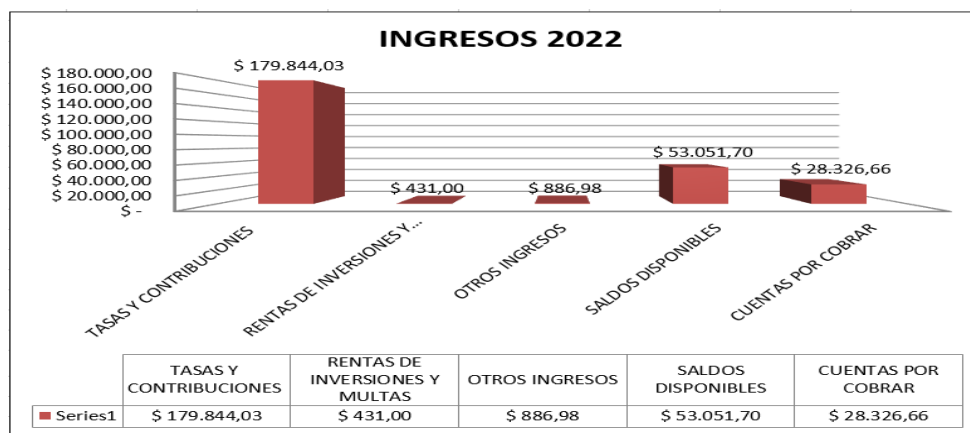
Finalmente se detalla el informe financiero para el desarrollo de las labores antes mencionadas en este informe.

5.1.- INFORME FINANCIERO

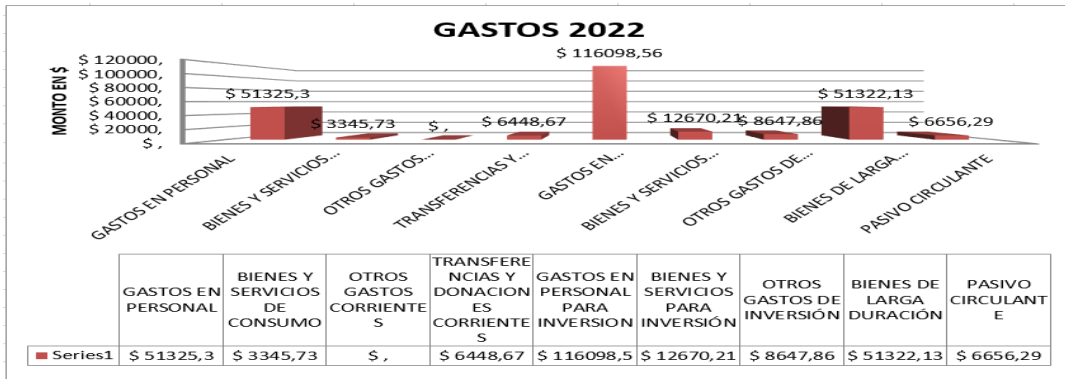
La recaudación del año 2022 fue de 268740.37 dólares y lo ejecutado fue de 256514.75 dólares (inversión expuesta anteriormente); la fuente principal de financiamiento para la institución es la contribución por medidor de energía eléctrica que la ciudadanía aporta mensualmente cuando cancela su planilla, considerado como el 85% del ingreso total, por otra parte en un 10% de ingresos se refiere a la tasa que por predios urbanos y rurales cancela la ciudadanía en el GAD Municipal y por último en un aproximado del 5% el cobro sobre permisos de funcionamiento anuales de los locales comerciales, oficinas, permisos para eventos, entre otros.

Por lo antes expuesto se debe decir que el 100% de ingresos son recursos propios y no contamos con aportes ni del Gobierno Nacional ni del Gobierno Local. Sin embargo es importante agradecer a varias instituciones públicas y privadas que nos han apoyado con donaciones de equipos, herramientas, EPP y equipo de bioseguridad; que ayudan a fortalecer las capacidades de respuesta.

CODIFICADO	RECAUDADO	%
\$ 211.547,70	\$ 181.162,01	67,41%
\$ 210.229,72	\$ 179.844,03	66,92%
\$ 431,00	\$ 431,00	0,16%
\$ 886,98	\$ 886,98	0,33%
\$ 6.200,00	\$ 6.200,00	2,31%
\$ 6.200,00	\$ 6.200,00	2,31%
\$ 81.378,36	\$ 81.378,36	30,28%
\$ 53.051,70	\$ 53.051,70	19,74%
\$ 28.326,66	\$ 28.326,66	10,54%
\$ 299.126,06	\$ 268.740,37	100,00%



GASTOS 2022		
GRUPO DE GASTOS		
GRUPO	PARTIDA	EJECUTADO
51	GASTOS EN PERSONAL	\$ 51325,3
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 3345,73
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$,
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 6448,67
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 116098,56
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 12670,21
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 8647,86
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 51322,13
97	PASIVO CIRCULANTE	\$ 6656,29
TOTAL		\$ 256514,75



Atentamente.

“ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA”

Ing. Christian Xavier Moscoso Velasco.
 JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS
 DEL CANTÓN ESPEJO